PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA-EQUIPO MULTIFUNCIÓN RICOH WF MFP MONO AO MP W2401 EN EL ARCHICO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA ,
EXPEDIENTE : 45H/2901/23/2016/MA

1. Objeto

El objeto del siguiente pliego es regular las condiciones que deben regir el contrato de mantenimiento de la fotocopiadora-equipo multifunción de gran tamaño Ricoh WF MFP Mono AO MPW2401 nº de serie E084G300036 , adquirida para el del Archivo Histórico Provincial de Málaga , por la Consejería de Cultura el 29 de diciembre de 2015 (con la preceptiva autorización de la Comisión Central de Homologación de la Junta de Andalucía de fecha 16 de diciembre de 2015) . Con las siguientes características Técnicas:

Tecnología: Láser
Velocidad A0/ min.: 2,4/3,4
Resolución: 600 x 600 dpi
Memoria Est./Máx.: 1.024 MB
Disco Duro: 160 GB
Multicopia: Hasta 99
Zoom: 25-400% (inc 0,1%)
Formato papel Mín./Máx.:210 x 210/914 x 15.000
Capacidad papel Est./Opc.: bypass / 2 bobinas, 1 x 250h
Formatos soportados: HPGL, HPGL2, (HPRTL), TIFF (CALLS), PS3
Velocidad escaneo:80mm/seg BN/26,7 mm/seg Color
Resolución escaneo:150 – 1.200 DPI
Formato salida: PDF, TIFF, JPEG

En el objeto del presente pliego se incluye el mantenimiento de la citada maquina, entendiéndose por tal el conjunto de operaciones, cuidados necesarios y puesta a punto, para que los bienes adquiridos puedan seguir funcionando adecuadamente, sustitución de consumibles, salvo el papel y grapas,(toner, aceite, etc) revisión periódica de la maquina, incluyendo la mano de obra y el desplazamiento del técnico correspondiente,

El mantenimiento y reparación se efectuará en el lugar de trabajo donde se encuentre situada la maquina y siguiendo las especificaciones establecidas en el presente pliego y su coste estará contemplado en la oferta mediante el coste por copia, incluyendo en él todos los conceptos para que la maquina sea operativa, excepto grapas y papel.

2. Incluye:

2.1. Mano de obra, desplazamiento y piezas para:

2.1.1. El mantenimiento correctivo: se facilitará asistencia técnica telefónica remota mediante un servicio de Help Desk, pudiendo proceder con posterioridad, en función de la avería diagnosticada, al envío

Mauricio Moro Pareto, 4
Edificio EUROCOM. Bloque Centro
29071 Málaga
Teléfono 95 104 14 00. Fax 95 104 14 01
E.mail: informacion.dpmalaga.ccul@juntadeandalucia.es

de un técnico para la solución de la avería. Se dará solución de averías en el funcionamiento del equipo con un plazo de repuesta Standard de ocho horas laborales.

2.1.2. El mantenimiento preventivo, sustituyendo piezas que se desgastan con el uso. **Las piezas deberán ser siempre originales.**

2.2. Suministro de piezas de recambio y elementos fungibles consumibles, originales y nuevos (excluido grapas y papel) para el equipo. El citado suministro se realizará sin cargo adicional.

2.3. El material consumible será entregado por la empresa según las necesidades de la máquina.

3.Excluye:

3.1. Recuperación de averías que no procedan del desgaste normal del equipo, como:
a) Elementos externos rotos, bandejas, cristales, tapas, etc.
b) Daños causados por la utilización fuera de las especificaciones de uso indicadas en el manual de usuario (ej.: por utilización de transparencias para equipos de inyección de tinta, gramajes de papel inadecuados, etc).
c) Negligencia, mal trato de uso indebido, así como los daños producidos por golpes, robo, hurto, juego, accidentes, causas de fuerza mayor, etc.
3.2. Solución de atascos de papel y otras actividades que puedan ser solucionados por el propio cliente, atendiendo a las explicaciones del manual de usuario.
3.3. Cambio de consumibles especificados en el manual de usuario (ej.: tóner, fotoconductor).
3.4. Problemas de funcionamiento originados por cambios en el entorno informático del cliente.
3.5. La instalación de drivers con posterioridad a la instalación inicial de los equipos.
3.6. La instalación del software incluido por defecto con el equipo.
3.7. Queda excluido del presente contrato el traslado del equipo a otro emplazamiento, así como los trabajos de desinstalación y nueva instalación.
3.8. Queda excluida del presente contrato cualquier cambio de software, configuración, conectividad, ampliación, etc. Sobre las especificaciones utilizadas para la instalación de equipos.
3.9. Excluye el papel y las grapas necesarias para su funcionamiento.

4.- Recursos.
La empresa adjudicataria deberá disponer de los recursos técnicos y humanos adecuados y suficientes para prestar apoyo y soporte técnico con el fin de garantizar el mantenimiento del sistema . Para ello deberá aportar un servicio técnico oficial , no pudiendo existir, para ofrecer el mismo, subcontrato con empresa distinta a la adjudicataria, bajo ninguna circunstancia.

5.- Duración y fechas de ejecución

El periodo de vigencia del contrato será de 24 meses, a contar desde la fecha de formalización del mismo, siendo prorrogable, en su caso, por 24 meses más.

Mauricio Moro Pareto, 4
Edificio EUROCOM. Bloque Centro
29071 Málaga
Teléfono 95 104 14 00. Fax 95 104 14 01
E.mail: informacion.dpmalaga.ccul@juntadeandalucia.es

. **Se estima un número de 2.040 metros/copias durante el período de duración del Contrato (24 meses)**

6. Responsable del Contrato.

El responsable del Contrato será la Dirección del Archivo Histórico Provincial, o persona en la que esta delegue.

Málaga a 1 Septiembre 2016

El Adjudicatario

La Directora del Archivo:

Fdo.:

Fdo.: Esther Cruces Blanco

EL PRESENTE PLIEGO HA SIDO APROBADO, CON ESTA FECHA 15 de Septiembre de 2016 CONFORME AL ARTÍCULO 116 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011 TEXTO REFUNDIDO DE LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LA ORDEN DE DELEGACION DE COMPETENCIA DE 14 DE ABRIL DE 2016 (BOJA N°75 DE 21 DE ABRIL) PARA REGIR EL CONTRATO DE : MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA RICOH WF MFP MONO AO MP W2401 DEL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL.
La Delegada Territorial de Cultura Turismo y
Deporte

Fd. Monsalud Bautista Galindo

Mauricio Moro Pareto, 4
Edificio EUROCOM. Bloque Centro
29071 Málaga
Teléfono 95 104 14 00. Fax 95 104 14 01
E.mail: informacion.dpmalaga.ccul@juntadeandalucia.es